

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 4939** *Anuncio de corrección de errores de la Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convocaba contratación del expediente CCA. 61WY+PB relativo al Acuerdo Marco de homologación para la selección de medicamentos, subcategoría SU.PC.FARM del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.*

Habiéndose producido un error por omisión en la cláusula 7.3.1, apartados 2.1 y 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente CCA. 61WY+PB relativo al Acuerdo Marco de homologación para la selección de medicamentos, subcategoría SU.PC.FARM del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, en el sentido de no incluir "los aspectos a valorar" de los criterios técnicos de adjudicación, calificados de no automáticos, se rectifica dicho error, según Resolución del Director general de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de 1 de febrero de 2016, pudiéndose descargar dicha Resolución y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rectificado en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

El anuncio de licitación fue publicado en el BOE n.º 3, de 4 de enero de 2016.

El plazo de presentación de las ofertas finalizará el día 14 de marzo de 2016 (a las veinte horas).

Sevilla, 2 de febrero de 2016.- El Director gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69 de 11/04/13), El Director general de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A160006163-1